



Hay muchas opciones que considerar y de las cuales elegir para los jóvenes que entran a sus últimos años de preparatoria y se preparan para la edad adulta.



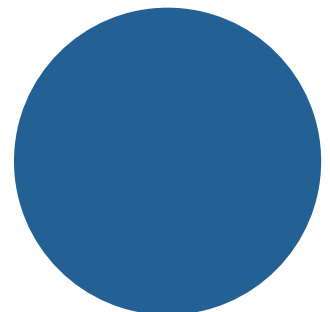
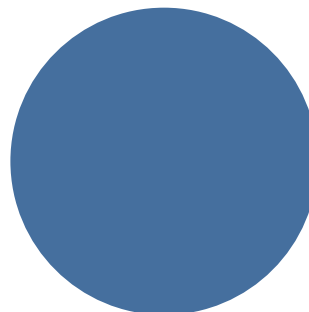
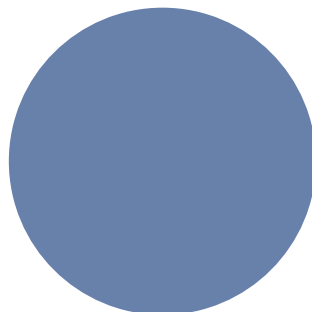
TRANSICIÓN A SERVICIOS PARA ADULTOS

A medida que se acercan al momento en el que ya no serán elegibles para recibir servicios a través del distrito escolar, los adultos jóvenes con discapacidades del desarrollo comienzan un proceso bastante parecido al de sus pares: evalúan detalladamente sus intereses y habilidades y toman decisiones sobre cómo llevarán sus vidas como adultos.

Hay muchas opciones que considerar y de las cuales elegir para los jóvenes que entran a sus últimos años de preparatoria y se preparan para la edad adulta. Esta es la transición de la adolescencia a la edad adulta: de la escuela al mundo. Los servicios escolares llegarán a su fin y se desarrollarán las transiciones a nuevos entornos de vivienda y de trabajo. El coordinador de servicios tendrá la información sobre los recursos y servicios locales que están a disposición y que son adecuados, y también puede ayudar con asuntos sobre beneficios potenciales o nuevas responsabilidades.

Para la mayoría de los padres, este momento también presenta muchos retos y preguntas nuevas acerca del futuro. Las diferentes opciones pueden ser confusas. Los coordinadores de servicios están capacitados para apoyarlo a tomar decisiones que le ayuden a la persona atendida a lograr la vida que se imagina.

▶ inicio de la transición



Hay muchos apoyos y servicios y todo el tiempo se están desarrollando nuevas opciones.



▶ **planificación**

Puede usar esta información para ver qué recursos están disponibles y después hablar con su coordinador de servicios para empezar.

¿Es nuevo en el centro regional y está pensando qué hacer con su vida después de la preparatoria?

Mientras su hijo/a ha estado en la escuela, usted ha trabajado con el distrito escolar para obtener los servicios educativos y apoyos relacionados que han sido necesarios. Un Plan de Educación Individualizado (IEP) ha estado guiando el avance académico de su hijo/a desde que comenzó a ir a la escuela.

En el IEP anual de su hijo/a quizás se haya incluido recientemente un componente de Plan de Transición Individualizado (ITP), en el que usted identificó el conocimiento y las habilidades que su hijo/a necesitaría para prepararse para la vida después de su graduación. Los centros regionales pueden trabajar con usted, con las escuelas y con los proveedores de servicios en la comunidad para ayudarle a facilitar la transición de la escuela al:

- ayudarle a usted y a su hijo/a a conocer las distintas opciones que hay para educación, trabajo, recreación y vida en comunidad;
- sugerirle programas que usted y su hijo/a pueden visitar para ver cuáles satisfacen mejor sus necesidades;
- ayudarle a encontrar el financiamiento para ese servicio.

Obtenga más información sobre qué opciones hay después de graduarse en esta hoja informativa.

¿Cómo conseguiremos servicios y apoyos después de la preparatoria?

Uno de los mayores retos de prepararse para la vida después de la preparatoria es encontrar los apoyos y servicios que se necesitarán después de que su hijo/a salga del distrito escolar.

Comenzamos a planear juntos lo más pronto posible para tener una transición sin contratiempos.



La buena noticia es que ya hay muchos apoyos y servicios y todo el tiempo se están desarrollando nuevas opciones. La meta es dar el apoyo necesario para vivir como miembros activos y participativos de la comunidad. Su hijo/a tendrá oportunidades para:

- desarrollar sus habilidades de auto superación y de autocuidado;
- continuar con su educación en una universidad, colegio universitario, escuela de artes y oficios o programas de capacitación especializada;
- tener trabajo pagado o de voluntariado, con apoyos necesarios según los necesiten;
- vivir en su propia casa o departamento, con o sin compañeros de cuarto, y con los apoyos necesarios, o vivir en una vivienda con licencia;
- aprender nuevas habilidades, tales como administrar dinero, viajar en los autobuses públicos, cocinar y como cuidar de un hogar;
- socializar con amigos y hacer nuevos amigos.

Comenzamos a planear juntos lo más pronto posible para tener una transición sin contratiempos.

Comienzo de la planeación para la transición, de 14 a 18 años de edad

La consideración y la planeación para la edad adulta a menudo comienzan de manera informal, varios años antes de que la persona cumpla 18 años de edad. El proceso toma más formalidad a los 14 años de edad.

A los 16 años de edad, el Programa de Educación Individualizado (IEP) de un joven comenzará a abordar el empleo y las habilidades de vida independiente necesarias para la transición a la vida adulta, así como las metas educativas apropiadas con un Plan de transición individual (ITP). Los servicios educativos públicos continuarán estando disponibles para los estudiantes hasta los 22 años que no hayan recibido un diploma. Esta información le permitirá a la persona planificar la transición de la escuela al trabajo y alcanzar los resultados de la transición.

Conseguir un comienzo temprano

A los 16 años de edad, el Programa de Educación Individualizado (IEP) de un joven comenzará a abordar el empleo y las habilidades de vida independiente necesarias para la transición a la vida adulta.



Los servicios educativos públicos se mantienen como la principal fuente de servicios para este grupo de edad. El equipo del IEP le ayudará al joven a determinar qué habilidades siguen siendo necesarias antes de dejar el sistema educativo público.

Convertirse en adulto, de 18 a 22 años

A los 18 años de edad, los adultos jóvenes tienen varias responsabilidades y beneficios que pueden estar disponibles para ellos. Los asuntos a considerar incluyen beneficios públicos, decisiones de atención médica, registró para votar, registró para el servicio militar obligatorio, opciones de vivienda, decisiones educativas o de empleo y derechos y responsabilidades legales.

Ya como adulto, la persona puede escoger quién lo ayudará a tomar decisiones en estos asuntos, a menos que un tribunal determine que la persona no tiene la capacidad de decisión. Los adultos también pueden autorizar que otros adultos sean sus representantes educativos.

El adulto joven podrá tomar decisiones sobre la atención médica, por lo que entender sus problemas de salud será más importante. Una directiva de atención médica puede ser adecuada para algunas personas. Los adultos jóvenes pueden mantener una lista con los nombres de los médicos que están proporcionando atención y su información de contacto, así como portar una copia de su tarjeta de Medi-Cal o de la cobertura de su seguro médico particular en caso de emergencia.

Metas y servicios de transición individual

Mientras su hijo/a ha estado en la escuela, usted ha desarrollado un Plan de Educación Individualizado (IEP) con el distrito escolar para recibir los servicios educativos y apoyos relacionados necesarios. Cuando un estudiante cumple 16 años de edad, el equipo de planeación comienza a desarrollar un Plan de Transición Individualizado (ITP) para identificar los conocimientos, las habilidades y los servicios escolares que el estudiante necesita para prepararse para la vida después de salir de la preparatoria. Las metas del ITP describirán los pasos educativos y funcionales que deberán tomarse para preparar al estudiante para la vida adulta. El estudiante puede invitar al coordinador

responsabilidades

Los apoyos pueden incluir desarrollo para el empleo, asesoría laboral, transporte, capacitación especializada para el empleo y supervisión.



de servicios para que participe en la reunión de planeación escolar y ayude a coordinar metas y servicios. Este equipo de planificación identificará las habilidades de vida adaptativa / independiente que necesitan un mayor desarrollo. Dichas habilidades podrían incluir el cuidado/aseo personal, orden y limpieza, presupuestación, cocina y planes de seguridad y emergencia. Los servicios educativos pueden estar disponibles hasta que el alumno cumpla 22 años de edad.

Recursos educativos y para el empleo

Después de terminar la preparatoria, las personas quieren ocuparse en algo. Algunas personas entran a la universidad, algunas consiguen un empleo. Muchas universidades tienen programas de apoyo para alumnos con discapacidades. El Departamento de Rehabilitación (DOR) ofrece una variedad de opciones para quienes desean trabajar. También hay programas financiados a través del centro regional que están disponibles para quienes terminaron la preparatoria o un programa de transición.

Empleo

Después de terminar la preparatoria, los adultos que quieren trabajar pueden ser elegibles para recibir servicios de empleo con apoyo. Los apoyos pueden incluir desarrollo para el empleo, asesoría laboral, transporte, capacitación especializada para el empleo y supervisión. Las opciones de microempresa son posibles con la opción de micropréstamos para financiar ideas de negocios. Los Programas de Actividad Laboral y Programas de Capacitación/Habilitación Vocacional también tienen opciones para el empleo pagado. El coordinador de servicios puede darle la información sobre cómo participar.

Programas diurnos

Los programas diurnos son programas en la comunidad dirigidos a individuos que reciben atención del centro regional. Están diseñados para proporcionar actividades interesantes y oportunidades de capacitación en un entorno estructurado. El equipo de planeación acuerda el programa más adecuado con anticipación y luego incluye los servicios en el Plan de Programa Individualizado

después de la escuela secundaria

Hable del proceso de transición con su equipo de planeación.



▶ **planificar el futuro**

(IPP) de la persona. Los servicios de programa diurno pueden ser en una ubicación fija o en la comunidad. Si le interesa saber más acerca de los distintos servicios del programa diurno, pídale ayuda a su coordinador de servicios. Algunos programas diurnos tienen listas de espera, por lo que es importante planear con anticipación.

Los tipos de servicios disponibles a través de un programa diurno ayudan al desarrollo de lo siguiente:

- habilidades de auto superación y de autocuidado;
- habilidad de interactuar con los demás, de expresar sus necesidades y de responder a instrucciones;
- habilidades de autor representación y para el empleo;
- habilidades de integración a la comunidad, como acceder a servicios y recursos comunitarios;
- manejo del comportamiento para ayudar a mejorar los comportamientos;
- habilidades sociales y de recreación.

Opciones de vivienda

Las personas pueden decidir seguir viviendo con sus familias después de llegar a la edad adulta. También es posible que quieran vivir de manera independiente de su familia en su propia casa o en un hogar residencial certificado. Si el adulto joven decide vivir en su propio departamento, puede ser adecuado solicitar una vivienda con subsidio. Hay una larga lista de espera para la sección 8 y otras opciones de vivienda con subsidio, por lo que la solicitud se debe hacer con mucha anticipación. Los Servicios de Vivienda con Apoyo (SLS) y Servicios de Vivienda Independiente (ILS) pueden ser opciones para algunos adultos.

Los hogares residenciales certificados se ubican en entornos comunitarios y pueden ser una opción tanto para adultos como para menores. Las agencias de hogares familiares también pueden proporcionar entornos similares a los domésticos. La meta de todos los servicios residenciales es mantener el más alto nivel de independencia posible, al tiempo que buscan ofrecerle a la persona un lugar seguro donde vivir.

Esperamos trabajar con usted y su hijo/a durante la transición de la escuela a la edad adulta.



Si piensa vivir en un hogar residencial, su coordinador de servicios puede agendarle visitas a los hogares de su comunidad. Planear con anticipación es esencial para encontrar un recurso disponible; algunos hogares pueden tener listas de espera. Varias organizaciones trabajan juntas para garantizar que estas transiciones se hagan sin contratiempos. Su coordinador de servicios le acompañará a lo largo de este proceso.

Esperamos trabajar con usted y su hijo/a durante la transición de la escuela a la edad adulta.

LISTAS DE COTEJO

LISTA PARA LA TRANSICIÓN: antes de los 18 años de edad

Planeación

- Hable del proceso de transición con su equipo de planeación y establezca fechas límite para las decisiones.
- Cerciórese de que su Plan de Programa Individualizado (IPP) refleje una visión de desarrollo para la vida adulta.

Aspectos legal y financiero

- Actualice la situación financiera y los planes del patrimonio familiar.
- Abra una cuenta bancaria personal.
- Considere los recursos financieros que estarán disponibles para usted, incluyendo beneficios públicos como la Seguridad Social, SSI/SSP o Medi-Cal.
- Investigue sobre la cuenta ABLE y fideicomisos para necesidades especiales.

Responsabilidad e independencia

- Desarrolle habilidades de seguridad en la comunidad y de ayuda en caso de emergencias.
- Desarrolle oportunidades para ganar experiencia fuera del hogar.
- Busque programas de Olimpiadas Especiales y de inclusión disponibles a través de los Departamentos de Parques y Recreación.

Asegúrese de que su círculo de apoyo colabore en la planeación y el análisis centrados en la persona.



Educación

- Investigue sobre programas educativos y de transición disponibles a través de su distrito escolar.
- Explore opciones de programas postsecundarios como colegios universitarios o universidades con programas de cuatro años según lo considere adecuado.

Arreglos domiciliarios

- Investigue acerca de hogares con licencia, servicios de vivienda con apoyo o servicios de vivienda independiente.
- Pregunte acerca de la sección 8 sobre la vivienda y agregue su nombre a una lista de espera si está interesado en alquilar.

Trabajo y voluntariado

- Investigue acerca de actividades de voluntariado y de servicio a la comunidad.
- Obtenga permiso de trabajo para el empleo antes de los 18 años de edad.
- Explore oportunidades de empleo y de prácticas para jóvenes.
- Infórmese acerca de la iniciativa de prioridad al empleo de California.
- Infórmese sobre los servicios diurnos y vocacionales para adultos.

Transporte

- Evalúe las habilidades de movilidad en la comunidad y desarrolle un plan de opciones de transporte que incluya el transporte público y el entrenamiento para viajar.

LISTA PARA LA TRANSICIÓN: de 18 años de edad o mayores

Planeación

- Asegúrese de que su círculo de apoyo colabore en la planeación y el análisis centrados en la persona.
- Explore opciones de empleo y servicios para adultos.

Aprénda a mantenerse seguro en la comunidad.



- Incluya metas y servicios para adultos que apoyen la transición en su IPP.
- Asista a las ferias de oportunidad o transición (a veces llamadas «casas abiertas»).

Aspectos legal y financiero

- Establezca planes a largo plazo para la atención futura.
- Desarrolle o revise sus cuentas ABLE o planes de patrimonio.
- Solicite el Ingreso Adicional de Seguridad (SSI) y planee para el empleo. Determine su representante del beneficiario para el SSI si fuera necesario.
- Solicite los beneficios de Medi-Cal.
- Considere la directiva de atención médica, el poder de representación y la autorización del representante.
- Determine la necesidad de tutela.
- Si es hombre, regístrese para el servicio militar obligatorio en www.sss.gov.
- A la edad de 18 años, cuando la autoridad para tomar decisiones se transfiere a un individuo, él o ella asume la responsabilidad de firmar y autorizar un IEP y un IPP.

Responsabilidad e independencia

- Elabore una libreta para mantener un registro de los asuntos médicos.
- Aprenda a mantenerse seguro en la comunidad.
- Explore las oportunidades sociales y recreativas en la comunidad.
- Solicite una tarjeta de identificación a través del DMV y regístrese para votar.

Educación

- Incluya en el IEP oportunidades de experiencia laboral y habilidades funcionales para la vida.
- Determine si tendrá como meta obtener un diploma de preparatoria o certificado de terminación.

Explore las oportunidades de empleo con apoyo.



Arreglos domiciliarios

- ❑ Finalice la planeación de vida en el domicilio y encuentre un centro residencial autorizado o para vivir por su cuenta. Los Servicios de Vivienda con Apoyo (SLS) o Servicios de Vivienda Independiente (ILS) pueden estar disponibles para apoyarle.
- ❑ Busque su lugar en la lista de espera para la sección 8 si planea vivir de manera independiente.

Trabajo y voluntariado

- ❑ Explore las oportunidades de empleo con apoyo.
- ❑ Relacione su búsqueda de trabajo con sus intereses y talentos.

Transporte

- ❑ Planee cómo llegará a su trabajo o a otros lugares de la comunidad.